



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º 0554 DE 11 MARZO

"Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas por el numeral 2° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante la Resolución 1603 de 2018, y atendiendo lo preceptuado en artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, Resolución de nombramiento No 0485 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que revisada la planta de empleos vigente de la Secretaría Distrital de Integración Social se identificó que existe una vacante definitiva a partir del doce (12) de marzo de 2020, en el empleo de libre nombramiento y remoción con denominación **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, en la Subdirección de Investigación e Información.

Que a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección de Investigación e Información, es procedente encargar de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, al servidor público **JULIO CESAR MONTENEGRO MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.433.532**, quien se desempeña en el empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 16**.

Que revisada la historia laboral del servidor público **JULIO CESAR MONTENEGRO MARTÍNEZ**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargado del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, Subdirección de Investigación e Información.

Que conforme la anterior disposición, es procedente encargar en el empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, al servidor público **JULIO CESAR MONTENEGRO MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.433.532**, quien se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 16**, a partir del doce (12) de marzo

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0554** DE **11 MAR 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere.

En mérito de lo expuesto la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del doce (12) de marzo de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere, al servidor público **JULIO CESAR MONTENEGRO MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.433.532**, de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, Subdirección de Investigación e Información, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **JULIO CESAR MONTENEGRO MARTÍNEZ**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

11 MAR 2020


CAROLINA WILCHES CORTES
Directora de Gestión Corporativa

Revisó y aprobó: Pablo Andrés Ruiz Devia, Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E).
Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna, Profesional Dirección de Gestión Corporativa
Jose Elías Guevara Fragozo, Profesional Contratista S.G.D.T.H.
Proyectó: Freddy Barrera Diaz, Profesional Contratista S.G.D.T.H.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


BOGOTÁ